



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA NÚMERO 007

Fecha: 13/Junio/2019.
Lugar: Biblioteca Legislativa del H. Congreso del Estado
Presidencia: Diputada Dolores de Carmen Gutiérrez Zurita
Secretaría: Diputada Katia Ornelas Gil.
Inicio: **13:00 Horas**
Instalación: 13:05 Horas
Clausura: 14:15 Horas
Asistencia: 4

En el Palacio Legislativo Local, sito en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las trece horas del día trece del mes** de junio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa del H. Congreso del Estado, presidida por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

Punto Número Uno. Para dar inicio a los trabajos de esta sesión de Ordinaria y con fundamento en el artículo 71, fracción 11, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia contando con la presencia de las ciudadanas Diputadas y Diputados: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (Presente), Dip. Katia



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ornelas Gil (Presente), Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo (Presente) y Dip. Jesús de la Cruz Ovando (Presente), contando con cuatro asistencias. Se justifica las inasistencias de los Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras, Dip. Daniel Cubero Cabrales y el Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle.

Por lo que la Diputada Secretaria declaró quórum legal existente para sesionar con cuatro asistencias.

Punto Número Dos. Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que siendo las trece horas con cinco minutos del día trece del mes de junio del año dos mil diecinueve, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Punto Número Tres. A continuación, se procedió con la petición de la Diputada Presidenta a la lectura del orden del día, por lo que la Diputada Secretaria, dio cuenta del mismo quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero del 2019.
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de marzo del 2019.
5. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión y cita para la próxima.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Punto Número Cuatro. Terminada su lectura, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día referido para su aprobación; por lo que en votación ordinaria y en unanimidad fue aprobado el mismo.

Punto Número Cinco. El siguiente punto del orden del día fue el de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 12 de febrero de 2019 y la del 25 de marzo de 2019. Por lo que la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria someta la dispensa de la lectura de las actas, misma que fue aprobada por unanimidad.

En virtud de que las actas fueron dispensadas en sus lecturas, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria someta la aprobación de las actas celebradas los días 12 de febrero de 2019 y la del 25 de marzo de 2019, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Punto Número Seis. El siguiente punto del orden del día fue el de lectura de correspondencia y comunicados recibidos por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria que desahogara el punto dando lectura a lo siguiente:

1. Oficio HCE/DSL/CRSP/274/2019 enviado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de servicios legislativo de fecha 22 de mayo del 2019, donde nos envía un exhorto emitido por el Senado de la Republica: "En la que exhorta a las legislaturas de las entidades, revisar sus constituciones políticas, a fin de armonizar plenamente su contenido a la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011".

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

2. Oficio HCE/DSL/CRSP/274/2019 enviado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de servicios legislativo de fecha 22 de mayo del 2019, donde nos envía un exhorto emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila: "En la que se exhorta a las legislaturas local del país, a reconocer dentro de su legislación el matrimonio igualitario, así como el procedimiento de reconocimiento de genero por vía administrativa".

3. Oficio HCE/DSL/CRSP/291/2019 enviado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de servicios legislativo de fecha 28 de mayo del 2019, donde nos envía un oficio enviado por el Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional del Derechos Humanos, por medio del cual nos envía la recomendación general Número 37, "Sobre respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades delas empresas.

La Diputada Presidenta manifestó que con fundamento en el artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. El trámite que recae a la correspondencia y comunicaciones recibidas era el siguiente: HCE/DSL/CRSP/274/2019 enviado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, por lo que solicitó al Secretario técnico, Lic. Carlos Alberto Castellanos Morales, presente una exposición detallada de lo que solicita el Senado, por lo que le concedió el uso de la voz, hasta por 10 minutos.

La Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por 10 minutos al Lic. Carlos Alberto Castellanos Morales, quien manifestó lo siguiente: **"...Buenas tardes Diputadas, el Senado de la República nos hizo llegar un exhorto para que armonicemos la Constitución Local con la Federal, hicimos un cronograma de los avances que tenemos y los que falta por lograr. La reforma constitucional fue promulgada en el 2011.**





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En el 2011 viene la primera reforma Constitucional Local en la época de la LX Legislatura en ella lo que se agregó fue la creación y autonomía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, fue el evento más destacado de esa reforma Constitucional.

Posteriormente en el 2013, viene la segunda reforma constitucional en materia de Derechos Humanos en la LXI Legislatura y se incluye más derechos, en el artículo 2, 4 y 6 se modifica sustancialmente en comparación con la reforma que hubo en el 2012.

Durante este tiempo el H. Congreso de la Unión hizo un diagnóstico para ver cómo iban las entidades cumplimiento con esta tarea de armonizar la Constitución Federal con la Constitución Local, en este tiempo es que nos llega en 2019 el exhorto del Senado.

El Exhorto del Senado se desprende de un análisis que hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos; en ese análisis hace una observancia de las 32 entidades, para ver cómo están en relación con la reforma constitucional.

Obviamente nosotros tenemos por ahí un dato; ahora vamos a especificar como vamos nosotros, este sería el avance que hemos tenido en armonización, vendría si ustedes así lo acuerdan y también el congreso en su totalidad sería la tercera gran reforma constitucional en materia de Derechos Humanos y pues es un tema que ya está adquiriendo a nivel federal está manifestado se tiene que armonizar, ahí no tenemos hacia donde movernos, pero tiene que seguir el proceso legislativo.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ahora bien, la reforma del 2011 tiene 9 diferentes temas que se tiene que armonizar de los cuales el Estado de Tabasco y la Constitución Local cumple con la mayoría, entonces tenemos:

- *Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*
- *Derechos de las personas con discapacidad*
- *Sistema penitenciario, es aquí donde tenemos foco rojo nosotros como Entidad, no hemos armonizado la Constitución Local con la Federal en ese tema, y ahora voy explicar a que nos referimos.*
- *Derechos de los pueblos y comunidades indígenas estamos armonizados*
- *Derecho a la educación estamos armonizados,*
- *Derecho de la comunidad de LGBTTTI significa Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual; ahí tenemos un problema todavía no hemos avanzado como debería ser como en la Constitución Federal, aquí tenemos un 60 % de avance falta el 40%.*
- *Derecho de las personas mayores también está estipulado en la Constitución Local.*
- *Derecho de la protección contra la tortura, aquí tenemos un avance del 70% tenemos que agregar unos conceptos para armonizar totalmente.*
- *Derecho de las personas migrantes y sus familias, es un tema que ahora está recurrente y aunque es un tema de la Constitución Federal la Constitución Local lo retoma perfectamente.*

Bien, hay algunos criterios que tomó la Comisión para determinar esto, el ROJO es de 1 al 59% hay entidades por ejemplo: Coahuila y Chihuahua que están en 32% entonces están en focos rojos en armonización. Hay otros, en AMARILLA que son el 70% al 79% donde se encuentra el Estado de Chiapas; en el caso de nosotros estamos en VERDE de 80% a 100%.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En realidad no voy a detenerme aquí, porque es como califica la Comisión estos puntos, pero cómo estamos nosotros tenemos un avance del 87.7% en armonización y los temas pendientes son: El primero es el sistema penitenciario a poder alcanzar el derecho en materia sexual y el Derecho de la protección contra la tortura para que podamos alcanzar el 100%.

Asimismo, del análisis que hemos hecho hasta ahora estimamos en un proceso de 30 días podríamos tener el proyecto de armonización de la Constitución Local y tener el dictamen si así ustedes lo consideran aprobatorio, para presentarlo al Pleno y en su momento lo aprueben.

Lamentablemente no puedo acceder a la página de la Comisión porque ahí está desglosado estos datos, pero en términos generales no estamos mal. Pero todavía falta una brecha que tenemos que avanzar. En comparación con otras entidades; Tabasco, la reforma de 2013 fue una reforma considerable faltan esos detalles, pero creo que son subsanables en la medida en que se puedan delimitar.

Eso es en cuanto a este tema, no sé si tengan alguna duda, con mucho gusto la exponemos..."

Después de la exposición realizada por el Secretario Técnico, la Diputada Presidenta solicitó a sus compañeros integrantes de la Comisión que si tenían alguna duda la expusieran, por lo que el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, solicitó el uso de la voz.

La Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien manifestó lo siguiente: *"...Nada más saber, que es lo que nos hace falta en el Sistema Penitenciario en los que nos explicaste de los 9*



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

puntos, que rubros hacen falta en este tema..."

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al Secretario Técnico quién expresó lo siguiente: **"...El Sistema Penitenciario tiene 10 conceptos diferentes; por ejemplo: de quien purgue su condena lo haga cerca de su domicilio, eso no está estipulado en la Constitución Local, y es un derecho Constitucional Federal, otra cosa es el derecho a la libertad de culto se tiene que estipular, aun cuando este privado de su libertad tienen este derecho. En el tema de las mujeres, en cuanto a la protección de los menores que están en los reclusorios se tiene que llevar el ordenamiento constitucional, por mencionar algunos diputados, son 10 conceptos y ahí no tenemos nada..."**

Asimismo, la Diputada Presidenta manifestó que en el tema del Sistema Penitenciario es en donde más hay retraso. Igualmente, la Diputada Katia Ornelas Gil solicitó el uso de la voz, quien, manifestó lo siguiente: **"... Pudiera Secretario Técnico mandarnos la información detallada de que es lo que nos hace falta para poderlo ir analizando y poder ir generando una ruta de diagnóstico, para tener clara esta información..."**

Por lo que el Secretario Técnico hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: **"...Claro que si Diputada, de hecho en el tema contra la tortura también ahí nos pide que armonicemos con los tratados internacionales, ahí tenemos un avance del 60%, hace falta el 40%, por mencionar algunos términos.**

Por ejemplo, cuando una persona es puesta a disposición de una autoridad, si él en el momento expresa que fue torturado le tienen que practicar el protocolo de Estambul. El Protocolo de Estambul es un proceso psicológico para analizar, porque no solo basta que lo manifieste, sino que realmente



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

sufrió violencia y tortura durante la detención, tenemos que aterrizar la Constitución Federal y los Tratados Internacionales a la nuestra, esa es la parte que nos faltaría..."

Además, la Diputada Katia Ornelas Gil manifestó que pasa con el tema de los inmigrantes, a lo que el Secretario Técnico le respondió que ahí están al 100%.

También, el Diputado Jesús de la Cruz Ovando comentó que en el tema que no estamos bien es en la comunidad LGBTTTI que significa Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual. A lo que el Secretario Técnico declaró que ahí hay un avance del 67%, que se tiene que agregar el concepto que nadie puede ser discriminado por orientación o preferencial sexual, agregando ese concepto nosotros estamos del otro lado de la armonización.

Lo más complicado es el tema del Sistema Penitenciario, porque ahí si estamos en cero, no tenemos nada..."

Por lo que la Diputada Presidenta agradeció la exposición del Secretario Técnico de la Comisión; asimismo instruyó al Secretario Técnico para que socialice con los integrantes de la Comisión el informe que presentó ya sea impreso o por correo electrónico, a propuesta de la Diputada Katia Ornelas Gil y el Diputado Jesús de la Cruz Ovando.

y comentó que los señalamientos de la instruyó al Secretario Técnico Segundo, propuso a sus compañeros legisladores que autoricen a sus asesores para que se coordinen con el Secretario Técnico a la voz de ya, para empezar a trabajar los pendientes y puedan presentar en un término no



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

mayor a un mes, una propuesta de reforma en una reunión interna de la Comisión.

Pero a la vez, los integrantes de la Comisión la puedan analizar y en todo caso ir construyendo el documento final que se tendría que enviar como propuesta de reforma, para que si está aún la Comisión Permanente enviársela y si no enfiarla al siguiente periodo ordinario.

Asimismo, la Diputada Presidenta expresó que independientemente de los legisladores que no encuentran presentes; dejó claro que son temas de mucha profundidad, sobre todo de conocimiento legislativo y jurídico.

Por lo que dejó en plena libertad tanto a los asesores como al Secretario Técnico de buscar las consultas con los expertos en la materia que bien pueden ser catedráticos de las diversas universidades del Estado de Tabasco.

Asimismo, el Secretario Técnico manifestó que en ese sentido se tiene dos avances, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en pocas palabras se va a presentar el proyecto y ellos lo validarán si armoniza totalmente y con el Senado, porque son los dos entes que están empujando a que se haga esta reforma.

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que en cuanto al oficio HCE/DSL/CRSP/274/2019 enviado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de servicios legislativo, instruyó al Secretario Técnico para que proceda al análisis emisión del dictamen o lo que a derecho corresponda.

Igualmente, la Diputada Presidenta manifestó que respecto al oficio HCE/DSL/CRSP/291/2019 enviado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Director de servicios legislativo, en donde envían la recomendación general Número 37, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se dan por enterado, instruyó al Secretario Técnico circularlo en formato digital a los integrantes de la Comisión.

Punto Número Siete. El siguiente punto del orden del día fue el referente a Asuntos Generales por lo que la Diputada Presidenta invitó a quienes desearan intervenir en este punto se anotaran con la Diputada Secretaria, se anotaron para hacer uso de la voz la Diputada Katia Ornelas Gil,

La Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la Diputada Katia Ornelas Gil, quien manifestó lo siguiente: *"...Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados integrantes, medios de comunicación que nos hacen el favor de acompañarnos y personal de apoyo técnico legislativo. Decidí hacer uso de la voz en este punto del orden del día, porque ayer la Comisión Permanente hizo un posicionamiento respecto del lamentable hecho ocurrido con la compañera Norma Sarabia, de este lamentable asesinato. Se estableció la importancia de poder avanzar en el tema de la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos. Y me pregunto si esta Comisión está en conocimiento de la propuesta que en su momento hizo el Diputado Ariel Zetina, para poder ir avanzando al respecto de esta importante iniciativa que creo que sigue siendo una asignatura pendiente y que creo también que no podemos permitir que estos hechos lamentables continúen a pesar de que nuestras condiciones son limitadas al marco jurídico, creo necesario poder abonar en apoyo en el tema. También, la muerte del defensor activista-ambientalista y creo que es importante ya sea que nuestra comisión esté involucrada en la construcción y propuesta de esta Ley; y más porque el compañero Diputado Jesús de la Cruz Ovando lo ha subido a tribuna. Además, han sido varias fracciones parlamentarias que estamos insistido en la importancia de esta Ley y que ya no podemos seguir*



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

postergando, me gustaría Diputada Presidenta me pudiera informar que tramites o que posibilidades de construir ya sea con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en comisiones unidas, el andamiaje de esta Ley que tanto necesita Tabasco..."

Asimismo, la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, en uso de la voz manifestó lo siguiente: "...Con relación al tema referido particularmente sobre las iniciativas, y que además no es la única, la presentada en su momento por el entonces Diputado Zetina Bertruy, porque se quedaron en antecedentes algunas otras propuestas que recibieron en anteriores Legislaturas, le pediría al Secretario Técnico de la Comisión que nos pueda informar, cuál es la situación que prevalece al respecto si nosotros tenemos en nuestro poder para su revisión tales iniciativas.

Seguidamente, el Secretario Técnico en uso de la voz, expresó lo siguiente: *Por tratarse de una Ley Nueva "Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos" fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, no nos fue turnada en Comisiones Unidas, a pesar de que es un tema de derechos humanos, entonces sería la Comisión responsable la que tendría que dictaminar. Según el proceso legislativo ahora ya no nos podemos meter nosotros en comisiones unidas, sino en el turno del Pleno se decidió que fuera Gobernación. Asimismo, hay un exhorto que presentó la Diputada Minerva Santos a raíz del fallecimiento del Periodista de Emiliano Zapata es un tema que está en la Comisión de Seguridad Pública. Por lo que a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Géneros y Asuntos de la Frontera Sur, no le ha sido turnado ningún documento, ninguna propuesta en relación a la defensa de los derechos humanos..."*



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Punto Número Nueve. Agotados los puntos de esta orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta sesión Ordinaria, la Diputada Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y siendo las catorce horas con quince minutos del día trece de junio del año dos mil diecinueve se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Agradeciendo la Diputada Presidenta a los medios de comunicación presentes y a las compañeras Diputadas, Muchas gracias.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de ocho (07) fojas útiles -----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR

Dip. Dolores del Carmen Gutiérrez
Zurita

Dip. Katia Ornelas Gil

Secretaria



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Presidenta

Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo

Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras

Vocal

Integrante

Dip. Daniel Cubero Cabrales

Integrante

Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle

Integrante

Dip. Jesús de la Cruz Ovando

Integrante

Hoja protocolaria de firmas de la Sesión número 007 de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.